



•53979

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Julio Marsal Santamaría, de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, calle Maestro Clavé, 1

p o r

-;=-;=-;=-;"APARATO ORTOPEDICO INMOVILIZADOR"-;=-;=-;=-;



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a describir las características constitutivas y funcionales de un nuevo tipo de aparato ortopédico especialmente creado para la inmovilización del tronco humano en la posición de cúbito supino.

El aparato objeto de la invención tiene dos principales aplicaciones dentro de su uso general: una de ellas para la inmovilización total del tronco del usuario,



10

y la otra para la inmovilización parcial, impidiendo que en la posición de tendido, pueda el cuerpo dar vueltas y colocarse de lado.

15

La primera de dichas aplicaciones es principalmente curativa adecuada para el tratamiento de las fracturas de la columna vertebral, en el Mal de Pot, en las alteraciones de las caras articulares vertebrales, con desviación de columna, en la cifosis, escoliosis, lordosis, hernias discales y operados de estómago, apéndice, riñón, hernias y otras enfermedades y defectos óseos. En estos casos sustituye ventajosamente a los corsés de yeso, a los lechos escajolados y a otros dispositivos de inmovilización que producen escoriaciones y úlceras con su uso.

20

25

La segunda aplicación más bien de carácter preventivo, es recomendable y desde luego sumamente útil para evitar deformaciones óseas, que generalmente resultan de adoptar hábitos viciosos en la infancia, entre los dos a los ocho años en cuyas edades, las frecuentes posturas defectuosas, influyen poderosamente en la formación de la estructura ósea que se consolida y crece con defectos importantes difíciles luego de corregir. El aparato del invento influye poderosamente en la formación correcta de los omóplatos y columna vertebral. Con el uso del mismo, los hombros y tórax se desarrollan normalmente, al impedir que graviten unos sobre otros, como suele ocurrir, cuando al dormir se tiende el cuerpo sobre un costado.

30

35

En esta aplicación de inmovilización parcial, en la que el cuerpo es obligado por el aparato a permanecer



40

de cúbito-supino, sin ladearse, quedan afectados también los órganos internos del cuerpo, tal como el corazón, pulmones e hígado, favoreciendo su normal desarrollo, al no permitir el amontonamiento de unas vísceras sobre otras o sobre sus órganos o partes contiguas. Así mismo, refuerza los riñones por el ejercicio a que los obliga al descansar sus músculos sobre el aparato.

45

Por todas las excelentes propiedades anteriormente citadas, que tanto han de influir en la salud humana, no cabe duda que nos encontramos ante un objeto utilitario por cuya creación se hace merecedor su inventor a que se le otorgue el privilegio de exclusividad en su fabricación y venta y explotación en España y Colonias, que implica el presente Modelo de Utilidad.

50

55

El aparato ortopédico al que nos vamos refiriendo consta esencialmente de una tabla o estrecha plancha alargada de cualquier material, preferentemente plástico o madera, que actúa de dorso antigiratorio, en cuyo centro existe una almohadilla para que el apoyo del cuerpo sobre dicha tabla, dispuesta transversalmente, no resulte molesta. Esta tabla dorsal, va dotada de dos medias fajas, sujetas a la tabla por medios que puedan regular su diámetro en cuyas medias fajas existen unas correillas y hebillas u otros medios adecuados para que, abarcando el cuerpo, sujeten a él la tabla dorsal, de modo que solo con esto el aparato hará imposible que el cuerpo tendido pueda ladearse.

60

65

Para aumentar la inmovilidad, el aparato tiene dos tirantes o correas, unidas en los extremos de la tabla dorsal, las cuales se sujetan por sus extremos libres



a unas anillas que poseen las medias fajas.

70

Por último, para los casos de inmovilidad total, la tabla dorsal tiene en cada uno de sus lados una anilla por las que van pasados unos tirantes que se cruzan en la espalda y pasando por los hombros y por las axilas, contribuyen a evitar flexiones del tronco, en combinación con otro tirante central sujeto a una tercer anilla en el centro de la tabla.

75

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente descritas, se acompaña una lámina de dibujos en los que se representa un caso de realización práctica de uno de estos aparatos, el cual habrá de interpretarse en su más amplio sentido y sin ningún alcance limitativo, dada su condición de mero ejemplo aclaratorio con que se aportan.

80

En la figura 1, vemos representada la plancha dorsal -1-, desprovista de guarniciones.

85

En la figura 2, se representa una vista lateral en alzado de la almohadilla, señalada con -2-.

La figura 3, nos muestra una planta de la tabla dorsal -1-, con una almohadilla -2- montada en el centro y las correas o tirantes extremos -3-, sujetos en los orificios -4-. La figura 4, es la representación de las dos medias fajas -5- y -6-, con sus tirantes -7- y -8-, uno con orificios y el otro con una hebilla -9-, viéndose también en ellas, las correillas -10- y las hebillas -11- correspondientes, así como las anillas, -12-.

90

95

En las figuras 5 y 6 vemos una planta y una vista lateral, del aparato completo, siendo de señalar en él el montaje de las medias fajas -5- y -6-, las cuales se



100

unen por sus tirantes -7- y -8-, por la parte inferior, después de pasarlos por los orificios -13- (figuras 1 y 2), estando todo el resto de elementos señalados en los mismos signos que en las anteriores figuras.

105

El montaje del aparato al cuerpo se expresa claramente en la figura 7, en la cual señalamos la mesa -14- como una sección del cuerpo, viéndose claramente como se apoya en la almohadilla -2- y como la faja -5- y -6- lo abarcan, uniéndose en el abdomen por sus correillas -10- y hebillas -11-. También se aprecia la disposición de los tirantes -3- sujetos a las anillas -12- de la faja -5- y 6-, con los cuales se asegura que el tronco no seladee.

110

Por último, en la figura 8, se representa una vista por la parte posterior del aparato colocado, con los tirantes complementarios -15-, para asegurar la inmovilidad total, cuyos tirantes van pasados por las anillas -16- de la tabla -1- y por encima de los hombros del cuerpo humano -14-, existiendo además un tirante central -17- de modo que con ellos se impide totalmente que pueda flexionarse el tronco.

115

120

Descrita suficientemente la constitución y características del especial aparato ortopédico objeto de la invención, se ha de hacer constar expresamente que puede realizarse en variedad de tamaños, formas accesorias, en variedad de materiales y con aquellas modificaciones de detalle que no sean capaces de alterar lo que es fundamental en él, que se expresa en la siguiente

125

**N O T A**  
\*\*\*\*\*

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el

•539790



- 6 -

presente Modelo de Utilidad, son:

130 1º Aparato ortopédico inmovilizador, caracterizado por constar de una tabla dorsal alargada, dotada de una almohadilla central, de dos medias fajas, sujetas a la tabla con medios que permiten regular su diámetro, más unas correillas y hebillas en sus extremos mediante los cuales, una vez situada la tabla dorsal transversalmente al cuerpo colocado de cúbito-supino, las medias fajas la aseguran a él, uniéndose por dichas correillas y hebillas sobre el abdomen, impidiendo al tronco ladearse.

135 2º.- Aparato ortopédico inmovilizador, caracterizado porque en los extremos de la tabla dorsal de la precedente reivindicación existen sujetos unos tirantes, dotados en sus extremos de medios para unirse a unas anillas o hebillas dispuestas en las medias fajas de la precedente reivindicación, con lo cual se asegura mejor la inmovilidad del usuario.

140 3º.- Aparato ortopédico inmovilizador, caracterizado por constar de unos tirantes de inmovilización que impiden la flexión del cuerpo en la posición de cúbito-supino a que se aplica el aparato, cuyos tirantes van unidos a un lateral de la tabla dorsal de la reivindicación 1ª. y pasan por los hombros y axilas del usuario, completándose la sujeción con un tirante central. Y

145 4º.- "APARATO ORTOPEDICO INMOVILIZADOR", de conformidad en un todo con lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

155

•53979<sup>34</sup>



56

- 7 -

Esta memoria consta de 7 hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 156 líneas.

Valencia, 23 de Abril de 1.956

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P.P.

58979

Fig. 1

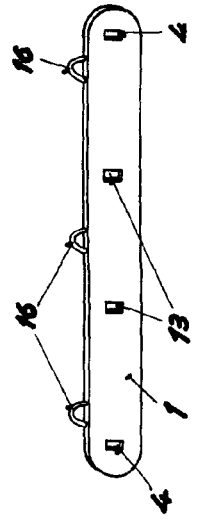


Fig. 2



Fig. 3

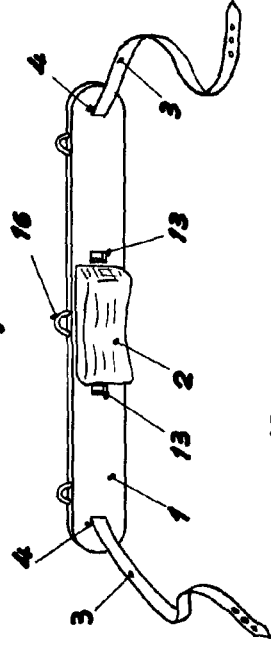


Fig. 4

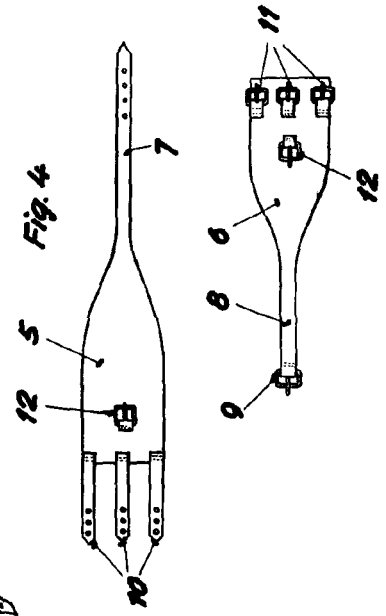


Fig. 5

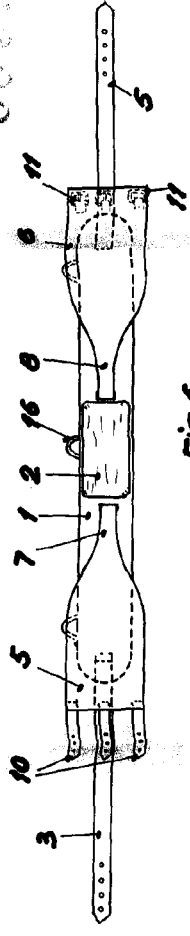


Fig. 6

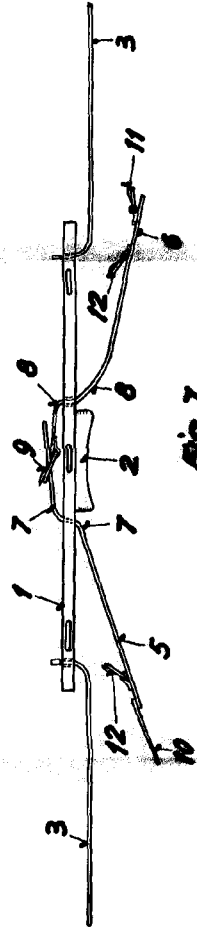


Fig. 7

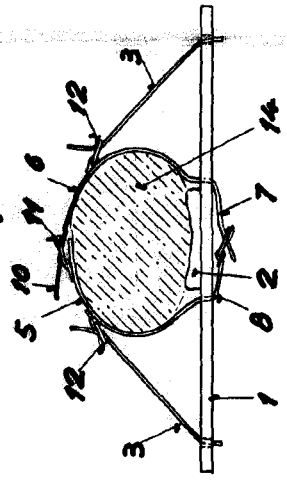
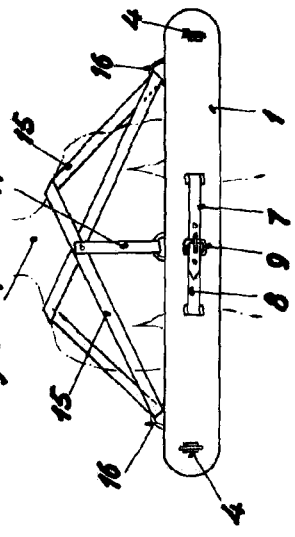


Fig. 8



58979 30

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 23 ABRIL 1956

P.A.  
JOSE LÓPEZ  
P.P.